



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC: 0027466/2010

CÓRDOBA, 05 AGO 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte (I.S.I.T.), Ing. Edgardo MASCIARELLI, sobre el pago de pasajes y viáticos, por el viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires el día 18 de Junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que motivó el viaje, Reunión de Dirección Nacional de Vialidad;

El informe del Área Económico Financiera, a fs. 02;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del viaje realizado, el día 18 de Junio de 2010, por el Ing. Pablo ARRANZ (Legajo 31406) a la Ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO C/50/100 (\$ 968,50) en concepto de pasajes, al Ing. Pablo ARRANZ, correspondientes al viaje realizado.

Art. 3º.- Disponer el pago de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$ 250,00) en concepto de viáticos, al Ing. Pablo ARRANZ, correspondiente al viaje realizado.

Art. 4º.- Los gastos aquí autorizados serán abonados por el Centro de Vinculación del Instituto Superior de Ingeniería del Transporte, de acuerdo a la reglamentación vigente (Decreto 1343/74).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º). Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones al Instituto Superior de Ingeniería del Transporte.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001113 - T - 2010.-

